

# Proyecto de mediación escolar



11.068 habitantes



Sevilla



Curso 2016-2017



En ejecución continuada durante el curso 2017/2018 y durante el curso escolar 2018/2019

Duración (de septiembre-octubre a mayo, coincidiendo con el inicio y finalización de cada curso escolar, aunque excepcionalmente este curso comenzamos en el mes de noviembre)

## OBJETIVOS

### Objetivo general

Prevenir la violencia escolar en los centros educativos potenciando el aprendizaje de una herramienta, como la mediación escolar, orientada a la resolución constructiva de conflictos.

### Objetivos específicos

- A. Formar a alumnos/as mediadores escolares.
- B. Crear en el centro educativo una buena disposición hacia la mediación escolar como una herramienta para la solución a los conflictos.
- C. Aplicar de manera efectiva la mediación escolar en aquellos conflictos susceptibles de ser tratados mediante esta.
- D. Crear o unificar protocolos de actuación que puedan ser utilizados por los mediadores en las distintas mediaciones escolares que puedan surgir.

## DESCRIPCIÓN RESUMIDA DEL PROGRAMA

El IES Federico García Lorca de La Puebla de Cazalla se ubica en el barrio conocido como “La Fuente Vieja” y “Molino El Serio”, encontrándose en una zona de exclusión social.

A pesar de las distintas medidas que se habían llevado a cabo en este centro, las conductas contrarias a la convivencia no se reducían en la medida de los esfuerzos que el IES estaba llevando a cabo para ello.

En el curso 2015/16 el Centro retoma su participación en el Programa Forma Joven (impulsado por el Instituto Andaluz de la Juventud), y como nueva medida se plantea en este curso implicar al alumnado en la mejora de la convivencia del centro, en esta línea, a través del Instituto Andaluz de la Juventud y desde el Programa Forma Joven, participamos en una actividad de formación de “Alumnado Mediador” dirigida a alumnado de 1.º y 2.º ESO.

En esta actividad participan cinco alumnas y un alumno, a pesar de ser el centro que más alumnado aportó al curso, era evidente que no era un número suficiente de alumnos/as.

En colaboración con la Concejalía de Educación y Juventud del Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla, se continuó la formación para los/las alumnos/as del centro IES Federico García Lorca, llevando a cabo talleres formativos dirigidos a la Resolución de Conflictos, en los que participaron unos veinte alumnos y alumnas.

De esta forma se incrementó el número de alumnos y alumnas que se implicaban, pero la formación era muy distante en el tiempo y al no tener continuidad la implicación del alumnado era menor e insuficiente.

Con el fin de que la formación fuese más específica en “Mediación para la Resolución de Conflictos”, desde el IES Federico García Lorca se pidió colaboración de nuevo a los responsables del Área de Educación y Juventud del Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla para llevar a cabo un Taller sobre esta temática que empezaría el curso siguiente, curso 2016/17, en el que se formaría durante el curso al alumnado participante.

Entendiendo las características del centro, los problemas relacionados con la convivencia del mismo, y la gran preocupación del profesorado, el Área de Educación y Juventud del Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla ha estado siempre muy implicada en apoyar la iniciativa solicitada desde el IES.

Durante el curso 2016/17 finalmente se inicia el “Taller de Mediación en la Resolución de Conflictos”; en este participan alumnos/as de todos los niveles llegando a unos 30 participantes y a 44 durante el curso 2017/18.

Durante el pasado curso 2017/2018 el desarrollo del Programa de Mediación ha sido el siguiente:

El programa de mediación escolar se realiza con alumnos/as de 1.º, 2.º, 3.º y 4.º de la ESO, del IES Federico García Lorca de La Puebla de Cazalla, que de manera voluntaria quieran participar.

Teniendo en cuenta que ya llevamos con este curso, tres años consecutivos realizando el programa, la formación que se da a los alumnos y alumnas es diferente, en función de los conocimientos que ya han adquirido en años anteriores, con lo cual las sesiones con alumnado de 1.º

de la ESO serán introductorias a la mediación, y las que corresponden a los cursos de 2.º, 3.º y 4.º de la ESO, van aumentando progresivamente en función de las capacidades adquiridas para mantener una continuidad en la formación y poder ir avanzando en la misma.

Existen dos características de la mediación escolar que hacemos que los/las jóvenes participantes, en el programa de mediación, tengan muy presentes. Estas son las siguientes:

**VOLUNTARIEDAD:** La mediación escolar es voluntaria para el alumnado. En ningún momento será empleada como castigo que cumplir. Debido a la propia filosofía de la mediación escolar, serán los alumnos/as quienes la soliciten.

Este carácter voluntario se extiende también a los mediadores.

**CONFIDENCIALIDAD:** Todo lo que se diga en una mediación escolar será secreto. Este aspecto ha de estar muy presente para los mediadores y se les debe dejar claro a los alumnos/as que inicien una mediación. No cumplir este requisito podría suponer un fracaso.

Los documentos que se cumplimenten en cada mediación escolar serán archivados y mantenidos en secreto atendiendo a este principio.

## Ejecución del proyecto

La implementación del proyecto se establece en cuatro fases, comenzando desde el mes de septiembre-octubre hasta mayo, coincidiendo con el inicio y la finalización del curso escolar.

Para este nuevo curso se han incorporado al programa actuaciones nuevas, las cuales serán comentadas a lo largo del desarrollo del documento, aunque para poder ver la evolución de la ejecución del programa, se especifican a continuación las actuaciones llevadas a cabo durante el curso anterior 2017/2018.

### 1.ª fase: septiembre-octubre

La primera fase se centrará en consensuar las actuaciones dirigidas al alumnado para el nuevo curso y mantener contactos con el equipo educativo, departamento de convivencia y orientación para fijar las bases del funcionamiento de dicho proyecto.

Para los alumnos/as que ya tienen una formación previa en cuanto a mediación una de sus primeras tareas en esta fase será coordinar en colaboración con el equipo directivo, el departamento de convivencia y orientación la transmisión de una información adecuada y suficiente a los tutores, así como al resto del profesorado del centro, para garantizar que toda la comunidad educativa se integra en el programa de mediación.

Teniendo en cuenta que nuestros alumnos/as ya tienen cierta formación en mediación, será el momento de que los mediadores escolares mantuviesen reuniones para poner en marcha el servicio de mediación, así como comenzar a organizar la participación en la captación del nuevo alumnado mediador.

## 2.<sup>a</sup> fase: noviembre-diciembre

La segunda fase comprende la creación del servicio de mediación escolar, propiamente dicho, el cual permanecerá activo durante todo el curso escolar, y paralelamente los/las alumnos/as tendrán un blog de convivencia que permitirá contactar al alumnado para solicitar una mediación escolar además de publicitar las actividades que se vienen realizando en el centro educativo que participa en el programa.

Momento donde se definen y se fijan como canales válidos para solicitar una mediación escolar los siguientes:

- PUNTOS DE MEDIACIÓN: Serán buzones colocados en un lugar estratégico, servirán para aquellos alumnos que demanden una mediación escolar.
- LOS TUTORES: También podrán pedir una mediación escolar a su tutor.
- MEDIADORA ESCOLAR: Podrán acercarse a la propia mediadora escolar para solicitar la mediación.
- LOS MEDIADORES: Evidentemente podrán solicitar una mediación escolar dirigiéndose directamente a los mediadores.

## 3.<sup>a</sup> fase: diciembre

A medida que el curso académico vaya avanzando y la mediación escolar vuelve a ser una realidad conocida por todo el alumnado, es el momento de iniciar acciones, previamente planificadas en la primera fase, que permiten captar a aquellos/as alumnos/as que quieran participar y que muestren actitudes para la mediación.

El procedimiento para la incorporación de alumnado mediador y el servicio de mediación queda abierto y es fijado por el equipo directivo, departamento de orientación y la monitora encargada de la formación de alumnos mediadores.

## 4.<sup>a</sup> fase: diciembre a mayo

Esta última fase, en paralelo al mantenimiento del Servicio de Mediación gestionado principalmente por los/las alumnos/as mediadores que tengan más experiencia y conocimientos en mediación, se dedica tiempo a la continuación de la formación al alumnado mediador y al inicio de la formación en mediación para los nuevos alumnos y alumnas que comienzan este nuevo curso.

Las actividades que se desarrollan, en relación a la formación previa de los mediadores y el curso, son las siguientes:

## Actividades

### Alumnos/as mediadores/as de 1.º ESO

Objetivo: Formar alumnos/as mediadores/as.

Para comenzar la iniciación de la formación en mediación con alumnos/as de 1.º de la ESO, se entrega una guía o cuadernillo de mediación escolar. Nos hemos centrado en la parte teórica, en los siguientes contenidos:

- El conflicto, tipos de conflicto, el conflicto como proceso transformador positivo en la mediación escolar, cómo identificar intereses en un caso de mediación, reglas de la mediación, desarrollo y ejecución de un proceso de mediación siguiendo las reglas; la pre-mediación, presentación, propuesta de soluciones y acuerdo.

El alumnado de 1.º ESO. Empieza a tomar contacto con la mediación, mejorando su vocabulario como mediadores, empezarán a asumir el conflicto como proceso transformador y durante esta fase el alumnado desarrolla actividades prácticas para identificar los intereses en un conflicto.

Para ello se trabaja a través de distintas dinámicas:

- **Dinámica: ¿Cómo me encuentro en un conflicto?**  
El objetivo es identificar en un caso práctico cuál es el interés de cada parte en el conflicto.  
Caso: Pablo y Manuel.
- **Dinámica: ¿Qué emociones se plantean en un conflicto?**  
Objetivo: Identificar las emociones y sentimientos que presentan las partes en el conflicto.

A través de este tipo de dinámicas, el alumnado empieza a asumir su responsabilidad ante un conflicto. Además, se trabajan dinámicas de cooperación grupal, primordiales para el desarrollo del grupo, teniendo en cuenta que a través de la cohesión grupal el grupo desarrolla habilidades de creatividad, habilidades de expresión y sentimiento de unidad o pertenencia al grupo.

## **Alumnos/as mediadores/as de 2.º ESO**

El alumnado de 2.º ESO sigue centrado en la formación de la figura del mediador/a.

Se trabajará con ellos los siguientes contenidos:

- La comunicación.  
Objetivo: la comunicación como parte del proceso de mediación, el alumnado se ha centrado en la comunicación desarrollando valores como la empatía, la asertividad, la tolerancia, el respeto a la diversidad.
- La escucha activa.  
Como herramienta principal del mediador, para ello el alumnado ha trabajado actividades y dinámicas sobre la escucha activa.
- Casos prácticos utilizando la técnica del Roll-Play.
- Participación activa de acompañamiento en las guardias de recreo como alumnado mediador, para estar presentes ante cualquier conflicto y poder llegar a una solución. En este caso este alumnado hace de acompañamiento al alumnado mediador de 3.º y 4.º ESO, hacen la labor de ojeadores.

## **Alumnos/as mediadores/as de 3.º ESO**

Con el alumnado de 3.º ESO, se desarrollan los siguientes conceptos y actividades:

- Estilos de comunicación: estilo agresivo, estilo pasivo, estilo asertivo, mensaje verbal, mensaje no verbal, efectos...
- Técnicas de la escucha activa: procedimientos, clarificar, parafrasear, reflejar, resumir, dinámicas sobre casos prácticos, reproducción sobre cortos para identificar los diferentes estilos de comunicación, el estudio de la expresión corporal de las partes en conflicto para identificar emociones y sentimientos que puedan surgir durante el proceso de mediación.

- Actuación directa en casos de mediación escolar tanto en las guardias del recreo que este alumnado realiza como en los casos derivados del equipo educativo.
- Actuación directa en aquellos casos de alumnos/as con dificultades de integración, atendiendo en los recreos a este alumnado realizando juegos populares y de integración en conjunto con el equipo de orientación del centro.

## Alumnos/as mediadores/as de 4.º ESO

Para el alumnado de 4.º ESO la formación se ha centrado en la búsqueda de la perfección en un/una mediador/a escolar; para ello se ha desarrollado técnicas de Roll-Play, donde el alumnado ha mantenido su expresión corporal o lenguaje no verbal, la escucha activa, el desarrollo de expresiones para aplicarlas a los casos reales de mediación que se presentan.

A través de un taller de Educación Emocional, se ha trabajado:

- Identificar emociones, a través de dinámicas emocionales, como: la rabia, la ira, la tristeza, la angustia, como emociones que aparecen en los casos de mediación escolar que se atienden.
- Identificar la expresión facial de cada emoción, el mensaje verbal de cada expresión y la expresión corporal.
- Música-terapia: actividades de expresión de las emociones a través de la música y la pintura como medida sanadora de los conflictos.
- Técnicas de relajación, las cuales son muy demandada por nuestros alumnos/as, con la intención de conseguir que los niveles estresores del alumnado bajen.
- Dinámicas para trabajar la empatía.

Además de lo anteriormente detallado, se han mantenido actuaciones directas en casos de mediación escolar, tanto en las guardias que se realizan en los recreos como en los casos derivados por el equipo educativo.

También han realizado la preparación de sesiones de tutorías como formadores en mediación escolar para llevar la mediación escolar a otros/as compañeros/as sobre todo para los de edad más temprana como medida de prevención a los conflictos.

## Actividades generales realizadas por todo el alumnado mediador (1.º, 2.º, 3.º, 4.º ESO)

### Taller de bullying, ciber bullying y acoso escolar

Durante el mes de enero todo el alumnado mediador del IES Federico García Lorca toma contacto y conciencia en un taller de sensibilización y especialización en bullying con un total de 2 sesiones por curso con carácter de ampliación para futuros años.

El objetivo del taller será conocer acerca de las concepciones previas de los adolescentes acerca del bullying (acoso escolar) y a partir de los conocimientos que nosotros les brindamos puedan acceder a una visión más amplia del bullying, teniendo también en cuenta lo que implica el ciberbullying (ciberacoso).

Se logrará a través de las distintas actividades una profundización de la temática, el conocimiento, la toma de conciencia sobre la necesidad de la denuncia y la petición de ayuda.

Al cierre del taller se expone lo aprendido y ellos mismos producirán murales para compartir con sus compañeros.

## **Jornadas lúdico-informativas sobre mediación en el IES**

La actividad consiste en organizar una jornada lúdica en el IES, para la cual el alumnado mediador planificará una *gymcana* en la que irán participando todo el alumnado del centro por grupos, de manera que a través de cada uno de los juegos y pruebas adquieran información y conocimientos sobre mediación.

## **Intercambio de buenas prácticas en mediación escolar con otros centros educativos**

Objetivo: intercambiar opiniones sobre mediación escolar y el trabajo que se realizan en los distintos centros educativos.

La actividad consiste en crear un espacio de convivencia en el que durante un día los IES que estamos en contacto trabajando la mediación escolar planificar actividades y dinámicas sobre la resolución de conflictos.

Durante los años 2016/2017 y 2017/2018 se realizó con IES San Albino de la localidad de Paradas.

## **Participación como asistentes a las jornadas comarcales organizadas en Paradas sobre mediación escolar**

Objetivo: reunir al profesorado, orientadores, etc. de todos los centros que quieran participar en esta jornada para debatir sobre los servicios de mediación.

Esta actividad se ha desarrollado por Serranía Suroeste.

## **Actividades novedosas a incorporar durante el curso 2018/2019**

Las nuevas actividades a tener en cuenta en el desarrollo del curso actual son las siguientes:

- Seguir con la formación del alumnado mediador, además del nuevo alumnado a incorporar.
- Organización de unas jornadas dirigidas a los demás centros educativos de nuestra localidad, dinamizadas por el alumnado mediador participante.
- Formación en igualdad de género al alumnado mediador.
- Y la introducción de la resolución de conflictos en las tutorías al resto del alumnado del IES Federico García Lorca.

## **Metodología**

Para las actividades utilizaremos una metodología abierta, flexible y de cooperación. Las explicaciones del sentido y de la mecánica de cada actividad quedan recogidas en memorias. Aquí se describe la metodología de ciertas actividades que se repiten a lo largo del curso.

La pecera se utiliza como técnica de puesta en común de un trabajo en equipo. Los portavoces de cada grupo expresan sus opiniones en un pequeño círculo central. Situados alrededor, el resto de compañeros escuchan en silencio en todo momento y, si tienen algo que añadir a lo que se dice en la pecera, lo harán sólo a través de una nota que pasarán a su portavoz.

Debates con micrófono mágico: en los dilemas morales o en cualquier otro tipo de debate o discusión, señalaremos un punto del aula como “estoy totalmente de acuerdo” y el punto opuesto como “no estoy de acuerdo en absoluto”. Ambos puntos se hallan unidos por una línea imaginaria que permite expresar diferentes grados de acuerdo/desacuerdo.

Cada alumno se sitúa poniendo de manifiesto su opinión a diferentes alturas de la línea imaginaria. Luego, pediremos a personas situadas en diferentes puntos que justifiquen su posición. Nadie podrá intervenir si no ha recibido antes el micrófono (un simple bolígrafo rojo). Este detalle pretende ordenar el debate y evitar interrupciones y acumulación de turnos de palabra.

Además, para practicar la escucha atenta y el parafraseo, ningún alumno obtendrá el micrófono si no resume brevemente la intervención del anterior. Las personas pueden ir cambiando de lugar si modifican su opinión inicial al escuchar los argumentos de los compañeros.

La lluvia o tormenta de ideas designa la generación cooperativa y creativa de ideas. Al desligar ésta de la racionalidad (en principio no deben valorar, ni emitir juicios, ni elegir soluciones), se liberan para pensar de un modo más creativo y así amplían sus opciones. Su objetivo es enseñar técnicas de pensamiento creativo, alternativo y lateral que mejorarán los procesos de resolución de conflictos.

El trabajo cooperativo es necesario porque aporta grandes beneficios didácticos y educativos. Por eso se inscribe en la formación sobre la gestión de los conflictos.

## Beneficiarios/as

Los/las beneficiarios/as directos del programa de formación será el alumnado participante como mediador/a en el programa. Actualmente contamos con 45 alumnos/as que de manera voluntaria demandan su continuidad en el programa, además de algunos de nueva incorporación.

Los beneficiarios indirectos del programa serán todo el alumnado del centro en general, así como todo el resto de la comunidad educativa.



## Temporalización

El proyecto tiene una duración de entre 8-9 meses desde noviembre a mayo.

Las sesiones son de una hora de duración con cada grupo, ampliándose, por necesidades del programa para este año, de dos sesiones semanales a 3, realizándose así un total de 12 sesiones mensuales aproximadamente.

## Evaluación del proyecto de mediación

Para la evaluación nos basaremos en la ejecución del proyecto de cada una de las fases establecidas en este proyecto de mediación escolar.

Evaluación inicial: detección de necesidades.

Evaluación continua: a través de la observación directa y el seguimiento diario de las actividades.

Evaluación a través de las encuestas realizadas a alumnos/as.

Reuniones de equipo directivo, departamento de convivencia, orientación y mediadora encargada de la formación, responsable técnico municipal..., para valorar el buen funcionamiento del Programa de Mediación en el centro escolar.

## Principales resultados

El Programa de Mediación que se está llevando a cabo en el centro repercute positivamente en el alumnado, tanto a nivel personal como a nivel grupal, en las siguientes líneas:

- El alumnado participante con conductas contrarias las ha reducido y ha mejorado su relación con el profesorado y con sus compañeros.
- El alumnado es formado en técnicas que le permiten evitar conflictos y mediar para la resolución de estos.
- A nivel de Centro, cada vez más el alumnado mediador se implica más en la resolución de conflictos, empatizando cada vez más con el alumnado afectado y detectando alumnado con dificultades de socialización.
- El alumnado mediador está llevando a cabo medidas para la socialización del alumnado con dificultades de relación, especialmente en horario de recreo.
- Gracias a las actuaciones que se están llevando a cabo, este programa ha sido incluido en el Programa Escuela Espacio de Paz, Programa en el que durante este curso participamos de forma conjunta con el IES San Albino de Paradas.
- Debido a los resultados favorables de la aplicación de la Mediación, se ha considerado por parte del Centro y del Ayuntamiento la posibilidad de que el alumnado promueva la mediación como herramienta para la resolución de conflictos en los Centros de Primaria de nuestra localidad.

## COSTE Y FINANCIACIÓN

<b>IMPORTE TOTAL</b>	Presupuesto destinado al taller de Mediación: <b>3.500 €</b>
<b>APORTACIÓN LOCAL</b>	La aportación económica del Área de Educación y Juventud del Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla prevista para este curso escolar 2018/2019 es de 3.500 euros, destinados íntegramente al programa, la cual se emplea para la contratación de servicios de una empresa, que nos proporciona la persona profesional que ejecutará el desarrollo de las sesiones del taller de mediación durante un día a la semana, realizándose un total de 3 sesiones semanales con alumnos/as de 1.º, 2.º, 3.º y 4.º de la ESO en el IES Federico García Lorca.
<b>PRESUPUESTO APORTADO POR OTRAS ENTIDADES</b>	No existe aportación de otras entidades, el programa es íntegramente financiado por el Área de Educación y Juventud del Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla.

## INDICADORES BÁSICOS

### Planificación, coordinación interna y desarrollo integral

#### Áreas del Gobierno Local implicadas

1. Área de Educación y Juventud del Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla.

#### Coordinación de recursos

1. No ha existido coordinación interna con otras áreas, ya que se ha gestionado todo desde el Área de Educación y Juventud, sí existiendo coordinación externa, la cual se detalla a continuación.

### Coordinación externa

#### ¿Con qué entidades se ha establecido coordinación para el desarrollo de la iniciativa y qué tipo de coordinación se ha establecido?

1. Instituto de Educación Secundaria "Federico García Lorca"  
El tipo de coordinación ha sido a través de contacto directo en reuniones de trabajo con la Concejala de Educación y Juventud, la agente de dinamización juvenil del Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla, la docente que imparte los talleres del programa de mediación, así como el profesorado responsable del programa en el centro, equipo directivo y la orientación del centro.
2. Área de Juventud del Ayuntamiento de Paradas  
Coordinación directa entre los Agentes de Dinamización Juvenil de ambas localidades, teniendo en cuenta que, gracias a la experiencia desarrollada en la localidad de Paradas, se nos asesoró a la hora de poner en práctica la iniciativa del programa de mediación en nuestra localidad.

3. IES Albino de la Localidad de Paradas  
Coordinación indirecta con el centro, a través de la docente que imparte los talleres del programa de mediación, a la hora de planificar las actividades de intercambio de experiencias.
4. Serranía Suroeste  
Coordinación directa desde Serranía Suroeste con la docente que imparte los talleres del programa de mediación, solicitud de colaboración al área de Educación y Juventud y Servicios Sociales para gestionar nuestra participación en jornadas comarcales de mediación y facilitar su difusión, dirigidas, entre otras localidades, a profesionales de la educación y a profesionales de la administración local, de nuestra localidad.

## Innovación y posibilidad de transferencia

1. Es innovador, teniendo en cuenta que actualmente, es el único programa que se desarrolla en la localidad.
2. Pretendemos poner en marcha este proyecto, de manera experimental, en otros centros de la localidad, con la intención de promocionar la mediación como herramienta para la resolución de conflictos.

## Aportaciones del programa

Al igual que nuestro proyecto comenzó siguiendo la experiencia del municipio de Paradas, por ser una buena práctica, consideramos que nuestra experiencia también puede influir positivamente en otros municipios para implantar el programa como medida preventiva frente a situaciones conflictivas en los centros escolares.

En un futuro pretendemos trasladar la idea de nuestro proyecto a otros municipios por redes sociales y contando con otras instituciones para su difusión, a través de material audiovisual promocional y preventivo.

## Elementos transferibles a otros contextos

El aprendizaje que los/las alumnos/as adquieren directamente y todo aquello que se plasma en el entorno en relación a la mediación en general que llega indirectamente al resto del alumnado, puede ser transferible al entorno social en el que los y las jóvenes participan en su día a día (situaciones con amigos, en casa, vida cotidiana...).

## Publicaciones y medios de difusión

### 1. Difusión

- Radio Televisión Local, Redes Sociales (Facebook del Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla y Área de Juventud)
- Web del IES Federico García Lorca
- Periódico del IES Federico García Lorca
- Programa de radio online organizado por el Área de Juventud del Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla

## 2. Ejecución

- Manual básico sobre mediación para los alumnos de 1.º y 2.º de la ESO, elaborado por la profesora que imparte las sesiones, Manual sobre mediación para los alumnos de 3.º y 4.º de la ESO, elaborado por la profesora que imparte las sesiones.
- Dinámicas de trabajo en grupo, para trabajar la identificación del conflicto, emociones, cooperación grupal, desarrollo de habilidades sociales, expresivas, creativas, valores, la escucha activa, la comunicación...
- Técnicas de Roll-Play, para trabajar la exposición de casos.
- Prácticas de acompañamiento y actuaciones directas en la hora de recreo actuando como mediadores y atendiendo a compañeros/as que han necesitado ayuda para resolver un conflicto.
- Sesiones tutorizadas por alumnos/as de 4.º, a otras clases, en horario de tutoría, para explicar qué es la mediación, e información básica sobre la misma.
- Elaboración de murales sobre mediación y exposición en el centro.  
Material audiovisual utilizado en sesiones: Fotometrajes de la película "Cobardes", Vídeos de Youtube, como: Antibuyling. Mexico, <http://www.youtube.com/watch?v=juzx-tv-MT08&feature=related>, Fragmento de la Película "Bullying", <http://www.youtube.com/watch?v=OWCxZpqWprM&feature=plcp>  
Campaña: "No solo los golpes dejan marca", <http://www.youtube.com/watch?v=NaVoR51D-1sU&feature=related>, "El infierno de Amanda Todd" <http://noticierostelevisa.esmavs.com/especiales/515823/el-infierno-amanda-todd/>

## 3. Espacios

En relación a los espacios utilizados para llevar a cabo las actividades o talleres que conforman sesiones han sido aulas, vestíbulo, donde se han expuesto los murales, aula de mediación (donde los/las alumnos/as mediadores/as atienden directamente demandas de compañeros/as, el patio de recreo, sala de usos múltiples...).

## Enfoque transversal de género

En cuanto a la formación que los/las alumnos/as reciben en las sesiones de mediación, de manera implícita se incluye la perspectiva de género.

Siendo un tema transversal está presente en la formación educativa del alumnado, a través de actividades que se organizan y realizan desde el propio centro, desde el área de Igualdad, Educación y Juventud del Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla, a través de talleres formativos que subvenciona a los centros el Instituto Andaluz de la Juventud a través del Programa Código Joven.

## Evaluación

1. **El sistema de evaluación empleado**
2. **Los indicadores utilizados y aplicados**
3. **Los resultados obtenidos en la evaluación**

Para la evaluación nos basaremos en la ejecución del proyecto de cada una de las fases establecidas en este proyecto de mediación escolar.

**Evaluación inicial:** A través del análisis de necesidades.

**Evaluación continua:** a través del seguimiento diario de las actividades, intervenciones en mediación por parte de los/las alumnos/as, empleando en todo momento la técnica de observación directa y el registro de casos atendidos o derivados donde hayan participado los y las jóvenes mediadores/as.

**Evaluación final:** a través de las encuestas al alumnado sobre el programa de mediación.

Además, a lo largo de todo el año se mantienen reuniones de equipo directivo, departamento de convivencia, orientación y mediadora encargada de la formación y responsable técnico municipal del Ayuntamiento, para ir valorando la continuidad y seguimiento del programa, donde se aprovecha para ir realizando una evaluación continuada de las actividades propuestas, así como para ir introduciendo los cambios oportunos de mejora, siempre que sean necesarios.

## Resultados

Aunque ya han sido detallados al principio del documento, reitero la información por la importancia que posee.

El Programa de Mediación que se está llevando a cabo en el centro repercute positivamente en el alumnado, tanto a nivel personal como a nivel grupal, en las siguientes líneas:

- El alumnado participante con conductas contrarias las ha reducido y ha mejorado su relación con el profesorado y con sus compañeros.
- El alumnado es formado en técnicas que le permiten evitar conflictos y mediar para la resolución de éstos.
- A nivel de Centro, cada vez más el alumnado mediador se implica más en la resolución de conflictos, empatizando cada vez más con el alumnado afectado y detectando alumnado con dificultades de socialización.
- El alumnado mediador está llevando a cabo medidas para la socialización del alumnado con dificultades de relación, especialmente en horario de recreo.
- Gracias a las actuaciones que se están llevando a cabo, este programa ha sido incluido en el Programa Escuela Espacio de Paz, Programa en el que durante este curso participamos de forma conjunta con el IES San Albino de Paradas.
- Debido a los resultados favorables de la aplicación de la Mediación, se ha considerado por parte del Centro y del Ayuntamiento la posibilidad de que el alumnado promueva la mediación como herramienta para la resolución de conflictos en los Centros de Primaria de nuestra localidad.

## Fortalecimiento de la comunidad

Teniendo en cuenta que este es nuestro tercer año de ejecución del programa, durante los dos años anteriores se han focalizado más las actuaciones del programa en la formación del alumnado mediador y en la adquisición de experiencia a la hora de mediar en casos reales y que se hayan producido dentro del centro.

De entre las actividades nuevas propuestas para este presente curso, sí se incluyen actividades en las que se trabajará con grupos externos al IES Federico García Lorca, en concreto otros centros educativos de la localidad, haciendo partícipes así a otros grupos de alumnos/as, quienes

participarán en unas jornadas que serán organizadas por el alumnado mediador en los centros educativos que deseen participar en esta nueva e innovadora experiencia, la cual se organizará desde el área de Educación y Juventud del Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla, en colaboración con el IES Federico García Lorca.

## Sostenibilidad

### Principales cambios duraderos conseguidos:

1. Es importante para nosotros resaltar aquí como principal cambio, el gran acogimiento del programa por parte del alumnado, teniendo en cuenta que de manera voluntaria están participando en el programa unos 45 jóvenes y para este año se prevén nuevas incorporaciones.
2. Otro cambio considerable es la ampliación del horario de sesiones de mediación que se destinan al programa. Hasta el curso 2017/2018 se realizaban 2 sesiones semanales con los grupos de alumnos/as, ampliándose las mismas a 3 sesiones semanales para este curso 2018/2019, debido a las necesidades del programa y las actuaciones que se están llevando a cabo.
3. Con respecto al aumento del número de sesiones, ello ha obligado a aumentar el presupuesto destinado a la financiación del Programa de Mediación, con respecto a años anteriores, el cual asume íntegramente el Área de Educación y Juventud del Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla, desde donde se cree en esta iniciativa y sigue asumiendo su compromiso.

### Situación actual

La experiencia se encuentra actualmente en Fase de Desarrollo, teniendo en cuenta que durante los dos primeros años se ha centrado el Programa en la Formación del Alumnado Mediador, aunque ya se han realizado prácticas de mediación, pero cuando realmente se comienza a implantar de manera más real será durante el presente curso, ya que también existe físicamente un departamento de mediación gestionado por los propios jóvenes, desde donde se atenderá las demandas de aquellos/as compañeros/as que lo necesiten. Poco a poco vamos avanzando para que el servicio de mediación en el IES pueda llegar a gestionarse de manera más "autónoma".

### ¿Está prevista su continuidad?

Actualmente seguimos realizando el programa para el presente curso y desde el Área de Educación y Juventud del Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla se tiene prevista su continuidad para próximos cursos. Seguiremos apostando y asumiendo nuestro compromiso por apoyar la iniciativa.